

“2020 – Año del Gral. Manuel Belgrano”



PROYECTO DE LEY

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

ENTREGASE AL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN EL ESTANDARTE Y BANDERAS REALISTAS TOMADAS EN LA BATALLA DE TUCUMÁN

ARTÍCULO 1º: Hágase entrega a la Municipalidad de San Miguel de Tucumán de las tres banderas y el estandarte tomados por el Gral. Manuel Belgrano durante la Batalla de Tucumán, y que se conservan en el Museo Histórico Nacional; a fin de ser exhibidos, estos trofeos, en la ciudad donde fueron obtenidos.

ARTÍCULO 2º: Los trofeos serán cuidados y custodiados por la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, responsabilizándose de su guarda, exhibición y conservación.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Esta iniciativa corresponde a una reproducción del expediente de mi autoría N° 4947-D-2018, trámite parlamentario N° 101.

El 12 de Febrero de 1817 tuvo lugar la Batalla de Chacabuco, en Chile, donde el Ejército de los Andes, al mando del Gral. José de San Martín, derrotó a los realistas y tomó diversos trofeos en la acción. Entre ellos se destacó una bandera correspondiente al Regimiento de Talavera.

Esta insignia fue enviada a Buenos Aires. Con posterioridad, el Gral. San Martín solicitó al Director Supremo del Estado, Gral. Juan Martín de Pueyrredón que ese trofeo fuera remitido a San Juan.

La Bandera del Talavera permaneció en diversos lugares de esa provincia hasta que, hacia 1892 fue remitida al recientemente creado Museo Histórico Nacional, en Buenos Aires, que acaparó gran parte de las reliquias históricas de nuestro pasado, a partir de ese momento.

En Agosto del año 2000 el Senado de la Nación aprobó el regreso de la Bandera de Talavera a San Juan. Reintegrada a la misma, tuvo distintos destinos hasta que, durante el año 2013, luego de ser restaurada, se exhibe en el 1° Piso del Centro Cívico de la ciudad de San Juan.

En Enero de 1817 partió desde San Juan una columna auxiliar del Ejército de los Andes, también denominada IV División, al mando del comandante Juan Manuel Cabot, que atravesó los Andes por el paso secundario de Guana, a fin de ocupar las localidades trasandinas de La Serena y Coquimbo, en apoyo del grueso del Ejército, que cruzó por Uspallata y Los Patos.

Esta columna llevaba una bandera que fue la primera insignia patria que se batiera victoriosa en la escaramuza de Barraza, y en la batalla de Salala, en Chile. Este emblema, concluida la campaña del Ejército Libertador, fue llevada por Cabot de regreso a Buenos Aires. Quedó en poder de su hija; quien en 1890 se la entregó a Bartolomé Mitre. Mitre, a su vez, se la entregó a uno de los primeros investigadores de banderas patrias, en la época, José Antonio Pillado, quien le realizó un “cromo” (fotografía de la época). Con posterioridad, Pillado la donó al Museo Histórico Nacional; donde se conservó en sus depósitos, y rara vez se exhibió, durante más de cien años.

Desde 1916 que los sanjuaninos le reclamaron al entonces presidente Hipólito Yrigoyen la entrega de esa bandera, en forma infructuosa. El Gobierno de San Juan declaró a esa bandera como “Patrimonio Cultural de la Provincia”, mediante Ley N° 7659, del año 2005.

No obstante, fue recién en Abril de 2011 que el Congreso Nacional aprobó el traslado de la Bandera de Cabot a San Juan, merced a un proyecto presentado por los diputados nacionales Juan Carlos Gioja y Margarita Ferrá.

En Marzo de 2012 la insignia fue devuelta a San Juan, y después de una restauración que duró tres meses, hoy se exhibe en el ala Sur del Centro Cívico de la ciudad.

Durante la Batalla de Tucumán, hecho de armas acontecido el 24 de Setiembre de 1812, el Ejército del Norte, al mando del Gral. Manuel Belgrano, tomó a los realistas cuatro trofeos, de acuerdo a lo que se desprende de los documentos que mencionaremos a continuación.

En su parte de la batalla, el general patriota comunicó al gobierno de Buenos Aires: "Señor: La Patria puede gloriarse de la completa victoria que han obtenido sus armas el 24 del corriente, día de Nuestra Señora de las Mercedes, bajo cuya protección nos pusimos: 7 cañones, 3 banderas, y un estandarte".

Es decir, en este parte, Belgrano daba cuenta de que se habían tomado cuatro trofeos al enemigo.

Con posterioridad, Belgrano le remitió tales piezas al gobierno, con esta comunicación: "Remito dos banderas del Real de Lima y dos estandartes de Cotabamba, para que V.E. tenga la bondad de mandar se coloquen en el templo de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes, como dedicadas por el ejército de mi mando, en demostración a la gratitud a tan Divina Señora por los favores que mediante su intercesión nos dispensó el Todopoderoso en la acción del 24 pasado" (Tucumán, 5 de octubre de 1812. AGN, Sala X-23-2-3).

En realidad, se trataba de las banderas de los tres batallones realistas, que habían sido arrollados por la infantería patriota, y atacados por la retaguardia por los Dragones de la Patria y los Decididos de Tucumán: el Abancay, el Cotabambas y el Real de Lima, como lo señala Vicente Fidel López. También se tomó un estandarte.

Belgrano expresó al Triunvirato su deseo de que fueran colocadas en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, de Buenos Aires, "en demostración de gratitud a tan divina Señora por los favores que mediante su intercesión nos dispensó el Todopoderoso en la acción del 24 pasado".

El segundo Triunvirato recibió las banderas enviadas por Belgrano, al que contestó el 20 de octubre que los trofeos fueron llevados triunfalmente en la mañana del 17 desde la Fortaleza al Cabildo entre doble fila de tropas y una inmensa multitud. Termina esa nota: "con la misma ostentación y público fueron trasladadas al convento de Nuestra Señora de las Mercedes y recibidas solemnemente, colocándolas según su deseo y el del ejército de su mando, en justa gratitud al favor con que el Ser Supremo nos concedió un día de tanto placer por intercesión de la Divina Señora".

Con la creación del Museo Histórico Nacional, estas banderas e insignias fueron remitidas a este establecimiento, donde rara vez fueron exhibidas; principalmente por falta de espacios.

En consecuencia, y ante la necesidad de realizar una reparación histórica, y en vista a los antecedentes de las banderas remitidas por el Museo Histórico Nacional a la Provincia de San Juan (Banderas del Regimiento Talavera y de la columna Cabot), corresponde la restitución a Tucumán de los trofeos que fueron tomados en la Batalla del Campo de las Carreras, donde quedó evidenciado el arrojo y la decisión de los tucumanos en la lucha por la Independencia y donde se salvó el destino de la revolución hispanoamericana; conforme lo refieren unánimemente todos los historiadores.

En razón de que estos emblemas ya no se conservan en la Iglesia de La Merced de Buenos Aires, como fuera el deseo originario del Gral. Manuel Belgrano, no existe mejor destino para tales trofeos que ser exhibidos en la Casa Belgraniana de San Miguel de Tucumán, ubicada precisamente, en el lugar donde tuvo lugar la Batalla de Tucumán, en el mismo campo de batalla donde tales trofeos fueron conquistados por el Ejército del Norte y las milicias auxiliares tucumanas.

Actualmente tales trofeos continúan resguardados en depósito del Museo Histórico Nacional, sin exhibirse, lejos de todo el contexto que originó su toma, y, en definitiva, exentos de su verdadero significado.

Todo ello nos lleva a solicitar que la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica de nuestra Cámara de Diputados, impulse una gestión que se interese por esta situación, que impide la exhibición de estos bienes patrimoniales de la Nación, y que permita que estos trofeos sean restaurados y exhibidos plenamente a en el mismo lugar donde fueron tomados a las fuerzas realistas, bajo el mando del benemérito General Manuel Belgrano, en el legendario Campo de las Carreras, de San Miguel de Tucumán.

Considero oportuno valorizar, de este modo, la memoria del Gral. Manuel Belgrano y el heroísmo del pueblo tucumano, y su compromiso en la lucha por la Independencia Argentina, por lo cual reclamo a mis pares me acompañen en el presente proyecto.